



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039477/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Gastón Diego CALFA en un cargo de Profesor Adjunto (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gastón Diego CALFA (Legajo 36.809), propuesto para un cargo de Profesor Adjunto (DSE), del Departamento Farmacología.-

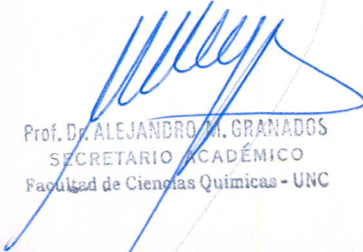
Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del **01-09-2013** y hasta el **31-07-2014**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Gastón Diego CALFA (Legajo 36.809), en un cargo de **Profesor Adjunto (DSE) -código 110-** del Departamento de Farmacología.-.

Artículo 3º.- El Dr. Gastón Diego CALFA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCION N°: 587
SB.pr


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC